

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	7	5	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	420848
		DÍA	MES	AÑO		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre de la dependencia	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UNISALUD BOGOTÁ	Código QUIPU del proyecto	901010145213
Nombre del proyecto	PRESUPUESTO UNISALUD SEDE BOGOTÁ		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	LUZ MIREYA CRUZ BLANCO	Número de cédula	52020760
Correo-e institucional	lmcruz@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

a. ¿Para qué se requiere la adquisición de ese bien y/o servicio u obra?

La adquisición de este servicio se requiere para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de aire acondicionado que garantizan la refrigeración de UPS's y servidores de computo, ya que esto influye positivamente en el desarrollo de las diferentes áreas administrativas y asistenciales de Unisalud, para la atención de nuestros usuarios, al mantener en óptimas condiciones los equipos.

b. ¿Cuál o cuáles necesidades institucionales se pretenden satisfacer con la adquisición de ese bien y/o servicio u obra?

Con la adquisición de este servicio de mantenimiento a los equipos de aire acondicionado, se busca brindar una atención integral, eficiente y de calidad a nuestros usuarios y afiliados.

c. ¿Cómo contribuye la adquisición de este bien y/o servicio u obra al cumplimiento de los fines institucionales?

La adquisición de este servicio contribuye en que la prestación del servicios de salud se preste en óptimas condiciones a nuestros afiliados y usuarios.

El compromiso de vigencia futura 2027 \$1.255.446 fue aprobada mediante Resolución No. 004 del 22 de enero de 2026 de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia.

La presente contratación se ampara con los recursos del proyecto No. 901010145213.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

N/A

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MITSUBISHI, DOS DE ELLOS UBICADOS EN EL CUARTO DE SERVIDORES EN EL SEGUNDO PISO Y EL TERCERO EN EL CUARTO DE UPS'S EN PRIMER PISO.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

Cantidad

a. Mantenimiento preventivo y correctivo ilimitado de tres equipos de aire acondicionado	3
b.	
c.	
d.	
e.	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo

Total (en días)	
Fecha de inicio	
Fecha de terminación	2027-03-31

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Si	X	No
--	----	---	----

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
SEGÚN FACTURACIÓN AÑO 2026.		\$ 3,750,000
SEGÚN FACTURACIÓN AÑO 2027.		\$ 1,255,446
		0
		0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 5,005,446

(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:	UNISALUD BOGOTA
-------------------------------------	-----------------

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA	Número de cédula o NIT	860025639
Correo-e institucional			

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)

a. Responsabilidad de bienes		b. Propiedad intelectual		d. Otra (indique cual):	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION
------------------------------	--	--------------------------	--	-------------------------	------------------------------------

d. Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes		Parcial		Número de ítem(s)	
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta		Contratista		Número de orden vigente	
Nombre				Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula				Dependencia		
Correo-e institucional				Ubicación de la dependencia	Edificio	Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	JEFE DE DIVISIÓN	Contratista		Número de orden vigente	
Nombre	LUISA FERNANDA JAIMES SÁNCHEZ				Teléfono institucional (Exts.)	18891		
Número de cédula	1018408773	Correo-e institucional	lfjaimess@unal.edu.co			Ubicación de la dependencia	Edificio	URIEL GUTIERREZ
Dependencia	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UNISALUD BOGOTÁ					Número de la oficina	208	

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (2)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléf

Proceso: *Gestión Administrativa de Bienes y Servicios*

Formato: *Solicitud de orden contractual*

Etapa: *Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros*

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

FECHA

7

DÍA

5

MES

2026

AÑO

SOLICITUD No.

420848

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

1. ATENDER LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACTIVIDADES OFERTADO O CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO CONCERTADO (VISITAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVO ILIMITADO), REALIZANDO LOS CHEQUEOS DE SEGURIDAD, LAS INSPECCIONES DE CALIDAD Y LOS CORRECTIVOS, EN UN TIEMPO MÍNIMO DE RESPUESTA DE UNA (1) HORA VÍA TELEFÓNICA Y VEINTICUATRO (24) HORAS HÁBILES DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR UNISALUD. (SE REQUIERE QUE EL TÉCNICO AL MOMENTO DE REALIZAR LABORES SE PRESENTE CON TODO EL EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD).
- a.
- b. 2. DAR GARANTÍA DEL SERVICIO NO INFERIOR A TRES (3) MESES, Y RESPONDER EN CASO DE QUE EL CONTRATANTE LA HAGA EFECTIVA EN LOS TÉRMINOS OFRECIDOS. ESTA GARANTÍA SE EXTENDERÁ HASTA LOS TRES MESES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL CELEBRADA ENTRE LAS PARTES.
- c. 3. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PROPUESTO (VISITAS PREVENTIVAS OFRECIDAS Y CORRECTIVO ILIMITADO)
- d. 4. CUMPLIR CON LO OFRECIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA Y LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA; RADICANDO LA FACTURACIÓN POR EL VALOR DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD (DÍA 1 AL 25 DE CADA MES).
- e. 5. CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO DENTRO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE UNISALUD, JUNTO CON SU ANEXO NO. 1 FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL BUEN USO DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA, LA CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
- f. 6. DILIGENCIAR Y SUSCRIBIR, DE MANERA CONJUNTA ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, EL ANEXO N.º 2 "MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DEL ACCESO DE TERCERAS PERSONAS", EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE UNISALUD. DICHO ANEXO DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, FIRMADO Y REPOSAR EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL COMO SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE OBLIGACIÓN.